

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA DELEGACIÓN DE TENIS DE SALAMANCA CON LOS CLUBES DE LA PROVINCIA, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Salamanca, siendo las 16:30 horas del día 19 de noviembre de 2017, da comienzo la reunión ordinaria de la delegación de tenis de Salamanca con los clubes de la provincia, asistiendo a la misma por parte de la delegación: Emilio Martín como delegado y en representación de los clubes: Jaime Fraile representado al club de tenis La Cerrallana, Antonio Benito representado al club de tenis Bejar, Ricardo García representado al club de tenis Cabrerizos, Oscar Torres representado al club de tenis Salamanca, Alberto Rodríguez representado al club de tenis Alba de Tormes y Miguel López representado al club de tenis Carbajosa de la Sagrada.

Orden del día:

1.- Informar de las fases provinciales

2.- Ligas de clubes

3.- Calendario de torneos

4.- Ruegos y preguntas

Antes de dar comienzo con el punto primero del orden del día toma la palabra Jaime Fraile, representante del club de tenis La Cerrallana, para indicar que en la convocatoria existen errores de forma, no apareciendo en el orden un punto donde se indique la aprobación del acta de la sesión anterior ni tampoco un punto donde se informe del estado de las cuentas de la delegación. El delegado provincial le responde que el ha copiado el orden del día de convocatoria anteriores y en ninguna aparecen estos puntos, indicando que a quien debe rendir las cuentas es a la Federación y no a los clubes. Ricardo García representante del club de tenis Cabrerizos hace hincapié en que las cuentas deberían facilitarse a los clubes ya que estos han efectuado aportaciones en la delegación. El delegado responde que las aportaciones realizadas fueron de 100€ por cada uno de los clubes inscritos en las ligas provinciales que fueron cuatro, y que estos 400€ recaudados se los entregó al club de tenis Cabrerizos para la organización de las finales de las ligas provinciales. También indicó el delegado, que tras conversación con el Presidente de la Federación de Tenis de Castilla y León D. José Luis Corujo, que el día 20 de noviembre realizaría un ingreso en la cuenta del Banco de Sabadell del dinero que tiene en efectivo que asciende a la cantidad de 309,93€ y que desde ese momento será la federación la única que administrará el dinero de la delegación.

Jaime Fraile recalcó que conste en el acta la falta de presupuesto de la delegación, el desconocimiento de las personas que firman en la cuenta que la delegación tiene en el Banco de Sabadell y el desconocimiento de las personas que deben integrar la junta directiva de la delegación, también se sintió preocupado por el momento por el que pasa la delegación y el deseo que la situación en el banco se solucione lo antes posible.

Punto 1º

Informar de las fases provinciales

Jaime Fraile nos informa que en conversación mantenida con el Presidente de la Federación de Tenis de Castilla y León D. José Luis Corujo éste le hace saber que en la próxima reunión de la Junta Directiva de la Federación va a llevar un punto en el que se indica que las fases provinciales las podrá organizar cualquier club de la provincia que esté interesado en la realización de las mismas y que el club organizador se llevará el 60% de las inscripciones realizadas y la federación el 40% restante, siendo a cargo de la federación los trofeos que se entreguen y las bolas necesarias para la competición.

Tras una votación, donde el resultado fue de 6 votos a favor correspondientes a los votos de los representantes de los clubes y la abstención del delegado provincial, se aprueba que sean los clubes los que organicen la competición, dejando claro que si en el caso de que en la reunión de la Junta Directiva de la Federación no se aprobase este punto la organización de las fases provinciales pasaría a ser de la delegación provincial, también se acuerda que, para que esta competición la puedan organizar todos los clubes de la provincia, el club elegido para un año no podrá ser elegido para años posteriores hasta que todos los clubes que estén interesados en la organización hayan realizado una fase provincial. Se pregunta que clubes están interesados en la organización, ofreciéndose a la misma los siguientes clubes: La Cerrallana, Bejar, Cabrerizos y Carbajosa, se decide realizar un sorteo para la elección, resultando elegido el Club de Tenis Bejar.

Punto 2º

Liga de clubes

Oscar Torres, representante del club de tenis Salamanca, propone, que para dar más calidad a la competición, se permita la cesión de jugadores entre clubes incluso de otras provincias. Tratado este tema se propone que la cesión de jugadores sea únicamente entre clubes de la provincia y que el jugador cedido no podrá jugar en ningún equipo de su club de origen. Se realiza una votación siendo el resultado el siguiente: tres votos a favor correspondientes a los clubes de La Cerrallana, Bejar y Salamanca, dos votos en contra correspondientes a los clubes de Cabrerizos y Carbajosa y dos abstenciones correspondientes al club de Alba de Tormes y al delegado provincial, quedando aprobada la propuesta.

Se establece el 31 de diciembre de 2017 como fecha tope para la inscripción de equipos y el 15 de enero de 2018 como fecha tope para la inscripción de jugadores y las finales se jugarán en Alba de Tormes el fin de semana del 23-24 de junio de 2018. La cuota de participación en la liga es de 100€por club participante.

Punto 3º

Calendario torneos

Los clubes informan al delegado de las fechas que tienen previstas para la realización de los torneos que organizan, tomando el delegado nota de ellas.

Punto 4º

Ruegos y preguntas

No ha habido ruegos y preguntas por parte de los asistentes a la reunión.

Se levanta la sesión siendo las 19:10 horas del día 19 de noviembre de 2017